



Madrid, a 30 de mayo de 2017

A.A. EQUIPOS LIGA NACIONAL TRES BANDAS, FEDERACIONES Y DELEGACIONES:

Uno de los objetivos principales de la R.F.E.B. es conocer el número total de equipos inscritos lo antes posible para poder programar un calendario que se ratifique en la Asamblea de Julio y permita el correcto desarrollo de la competición más importante de nuestra federación a nivel de equipos. Uno de los retos que tenemos desde la Dirección deportiva es descargar un poco el volumen de competición en los meses de Mayo y Junio de 2018, un problema que año tras año se viene acusando por diversos factores y que esperamos solucionar de cara a esta próxima temporada. Al igual que el año pasado, la clasificación final de esta última edición de la liga determinará la división en la que participarán cada equipo.

Por ello rogamos a todos los equipos que deseen participar en la XXXIII edición de la Liga Nacional de Billar a 3 bandas, formalicen su inscripción, **hayan o no disputado la última edición de esta competición. El período de tiempo para confirmar la plaza comienza hoy día 30 de Mayo y se extiende hasta el 27 de Junio**, pudiéndolo hacer a través de sus FF.TT. y pudiéndose dirigir a la Dirección Deportiva de la R.F.E.B en caso de cualquier duda.

Una vez se cierre el plazo de inscripción y conozcamos el número total de equipos participantes, procederemos a la reglamentación definitiva de la liga 2017/2018 (calendarios, marca de paño oficial de la competición, mecanismo de competición y resto de disposiciones generales) con la intención de arrancar la liga hacia finales del mes de Septiembre:

Hasta el momento y teniendo en cuenta que sigue vigente el formato de liga 2016/2017 aprobado el año pasado, esta sería la composición de las diferentes divisiones:

- ✓ **DIVISIÓN HONOR:** Participarán **los seis mejores equipos clasificados de la temporada 2016/2017, más los equipos que ascienden de 1ª División (pendientes de Play-Off)**. En la temporada 2017/2018 estos equipos jugarían mediante sistema de liga a doble vuelta. El campeón y subcampeón participarían en la Copa de Europa de clubes, y el 7º y 8º clasificado descenderían a Primera División.

CUOTA INSCRIPCIÓN: 250 €

- ✓ **PRIMERA DIVISIÓN:** Participan en esta categoría **los dos equipos recién descendidos de la División de Honor, más los 10 equipos que mantuvieron la categoría y los 4 equipos recién ascendidos procedentes de Segunda División**. En la temporada 2017/2018 estos 16 equipos se repartirán en dos grupos de 8, según clasificación del año anterior, que jugarían también mediante sistema liga a doble vuelta. En caso de más de 2 bajas en esta división, los grupos se confeccionarían atendiendo criterios geográficos de cercanía, puesto que la composición de los mismos se vería desvirtuada por las bajas. Las plazas se ofertarían a los ganadores de las eliminatorias entre los equipos descendidos y los mejores equipos de Segunda División (por orden de clasificación) que no lograron el ascenso la temporada anterior. Una vez finalizada la fase regular de ambos grupos, los dos primeros de cada grupo se clasificarán para el playoff de ascenso, que decidirá las dos plazas de ascenso a División de Honor para la siguiente temporada y el título honorífico de Campeón de Primera División. Por otro lado los dos últimos clasificados de cada grupo en dicha categoría descenderán automáticamente a Segunda División. Podrán participar equipos filiales siempre y cuando no coincidan en la misma categoría con el equipo "a" del mismo club. ascenso la

CUOTA INSCRIPCIÓN: 225 €



- ✓ **SEGUNDA DIVISIÓN:** Liga Open con un máximo de 64 equipos dispuesta en varios grupos, que se establecerán por criterios de distribución geográfica para la composición de los mismos. Si no se llegara a 64 equipos, se formarán tantos grupos como sean posibles, disputándose al final de la liga un play-off de ascenso a la Primera División con 4 plazas en juego. Podrán participar equipos filiales siempre y cuando no coincidan en el mismo grupo de la categoría con el equipo "a" del mismo club.
CUOTA INSCRIPCIÓN: 200€

Recordaros por lo tanto que los clubes participantes deberán formalizar su inscripción a través de sus Federaciones Territoriales abonando el importe establecido en cada caso y rellenado la ficha de inscripción que se adjunta antes del 27 de Junio de 2017. Las listas de fuerza no será necesario enviarlas hasta el 5 de Septiembre. Para más información no dudéis en consultar los reglamentos en la siguiente dirección de nuestra página web:

http://rfeb.org/asamblea/asam_2016_anexo_11.pdf?v=2

Aquí os dejo el enlace de la clasificación general de todas las divisiones de la temporada 16/17:

DIVISIÓN DE HONOR: http://rfeb.org/noticias2016/liga_nal_h_res.pdf?x=90158140

PRIMERA DIVISIÓN: http://rfeb.org/noticias2016/liga_nal_1_res.pdf?x=90158140 ***

SEGUNDA DIVISIÓN: http://rfeb.org/noticias2016/liga_nal_2_cfina1.pdf?x=90158140

****** Clasificación 1ª División Fase Regular (No definitiva) ******

Con toda esta información que os detallo, espero haber aclarado la mayoría de las dudas que os hayan podido surgir antes del inicio de la Liga 2017/2018, no obstante sabéis que podéis contactar en cualquier momento mediante correo electrónico o telefónicamente. Agradecer de antemano, la participación de todos los clubes posibles para el mejor funcionamiento de la competición y recordar que puede inscribirse cualquier club a esta liga, aunque no haya participado en temporadas anteriores. También recordaros que todo lo aquí expuesto debe refrendarse como siempre en la Asamblea General Ordinaria que este año se celebrará el 22 de Julio en Madrid. Desde aquí animo a todas las Federaciones Territoriales para la difusión de esta circular a todos los clubes de su federación.



Director Deportivo RFEF
Valentín Andaluz Antón